



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA,
DE FECHA 04 DE AGOSTO DE 2014
OR-OM-26-2014.**

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **08:30, ocho horas con treinta minutos**, del día **04 cuatro de Agosto de 2014 dos mil catorce**, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de **Oficialía Mayor**, ubicada en el segundo piso, ala norte, de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez García, de esta Ciudad, los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez, en lo sucesivo denominado "El Comité", así como los representantes de las Dependencias solicitantes, para celebrar **Sesión Ordinaria** de conformidad con el siguiente:

Orden del día:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum legal.
2. Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, misma que se encargará del espectáculo de **Videomapping, Pirotecnia y Efectos Especiales**, en el marco del "**205 Aniversario de la Independencia de México**", el cual se llevará a cabo el **próximo día 15 quince de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, en la antigua **Presidencia Municipal**, solicitado por el **Licenciado Francisco Alfonso Muela Reyes, Director General de Educación y Cultura del Municipio de Juárez**.
- 3.- Solicitud para autorizar **dos Convenios Modificatorios de Suministro de Gas LP**, relativo a los contratos **JUR/OM/072/2014 y JUR/OM/074/2014**, de fechas 10 y 11 once de Febrero de 2014; con vencimiento al 31 de diciembre de 2014, celebrados originalmente con las empresas: **SERVIGAS DEL NORTE S.A. y GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.**, respectivamente, mediante los cuales se ampliarán los presupuestos (montos contratados) para las Dependencias Municipales que enseguida se habrán de indicar, solicitados por la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas, Directora de Recursos Materiales**.

Por lo que respecta a la Empresa **SERVIGAS DEL NORTE S.A.**, se solicita un **convenio modificador** respecto a las dependencias municipales siguientes:

- 1) **Control de Tráfico**
- 2) **Alumbrado Público y**
- 3) **Parques y Jardines.**

Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

Por lo que respecta a la Empresa **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.**, se solicita un convenio modificatorio respecto a las dependencias municipales siguientes:

- 1) **Ecología**
- 2) **Protección Civil**
- 3) **Centros Comunitarios**
- 4) **Industrializadora Agropecuaria, y**
- 5) **Servicios Médicos, Dirección Administrativa**

4.- Solicitud para autorizar mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la adquisición de un vehículo con las siguientes características: **Marca Chevrolet, Tipo Malibú, paquete "L", modelo 2014, motor 4 cilindros, 2.5 L, transmisión automática de 6 velocidades**, con modo manual, a celebrarse con la moral **SARACHO JUÁREZ S.A. DE C.V.**, solicitado por el **C. Fernando Martínez Acosta, Síndico Municipal**.

5.- Asuntos Generales en caso de existir alguno.

1.- En desahogo del **primer punto** del Orden del Día, se pasa lista de asistencia y se verifica que se encuentran presentes los miembros del Comité con derecho a voz y voto, así como los que únicamente tienen derecho a voz; por lo que se declara que existe quórum legal para celebrar la **Sesión Ordinaria**.

2.- Continuando con el desahogo del **segundo punto** del Orden del Día, el **Licenciado Francisco Alfonso Muela Reyes, Director General de Educación y Cultura del Municipio de Juárez**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales a celebrarse con la C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, misma que se encargará del espectáculo de **Videomapping, Pirotecnia y Efectos Especiales**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el **próximo día 15 quince de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, en la antigua **Presidencia Municipal**, por un monto de hasta **\$870,000.00 pesos** (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado**, mismo que tendrá una vigencia del 15 de Septiembre de 2014 dos mil catorce, para concluir precisamente el día 16 dieciséis de Septiembre de 2014 dos mil catorce. Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la **constancia de verificación presupuestal número 128 ciento veintiocho**, de fecha 29 veintinueve de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal. (Gasto Corriente).

Asimismo, se informa al Comité, que el espectáculo constará de los siguientes eventos:



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.	
Asunto:	Sesión Ordinaria

10 MINUTOS DE VIDEO MAPPING

Incluye:

- Composición
- Producción
- Animación 2D y 3D
- Proyectores de Alta Definición HD
- Técnicos y personal para maniobras
- Viáticos, Transporte y Hospedaje
- (Puesto en Plaza)
- Sincronización con Pirotecnia y efectos especiales

10 MINUTOS DE PIROTECNIA

Incluye:

- Sincronía con video mapping
- Efectos de baja altura sobre edificio del CMA
- Efectos de mediana altura sobre edificio del CMA
- Efectos de gran altura disparados desde terreno baldío por definir,

incluye:

- Bombas de efectos varios de 2.5", 3", 4" y 5"
- Escena de Gran Final con bombas de 3", 4" y 5"
- Sincronía computarizada entre música y pirotecnia
- Tecnología de lanzamiento electrónica.
- Personal técnico especializado
- Personal para maniobras
- Viáticos, Transporte y Hospedaje
- (Puesto en Plaza).
- **Tramite de permisos ante la SEDENA**

6,000 GLOBOS INFLADOS CON GAS HELIO

Incluye:

- Armado de estructura para contener los globos sobre el techo del CMA
- Liberación de globos sincronizada con video mapping
- Personal para inflado, manejo y liberación

MAQUINAS SOPLADORAS DE CONFETI A BASE DE CO2

Incluye:

- Confeti en papel metálico plateado
- Tanques de CO2 comprimido
- Personal técnico para manejo del material.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fracción III, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se autoriza se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la celebración de un **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con la C. Hilda Antonia Rodríguez, (Compañía 5 Estrellas)**, misma que se encargará del espectáculo de **Videomapping, Pirotecnia y Efectos Especiales**, en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, el cual se llevará a cabo el **próximo día 15 quince de Septiembre de 2014 dos mil catorce**, en la antigua **Presidencia Municipal**, por un monto de hasta **\$870,000.00 pesos** (Ochocientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al valor Agregado**, mismo que tendrá una vigencia del 15 de Septiembre de 2014 dos mil catorce, para concluir precisamente el día 16 dieciséis de Septiembre de 2014 dos mil catorce; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la constancia de verificación presupuestal número **128 ciento veintiocho**, de fecha 29 veintinueve de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por el monto anteriormente señalado. (Gasto Corriente), requiriéndose la presente contratación para llevar a cabo los festejos cívicos en el marco del **"205 Aniversario de la Independencia de México"**, en los términos precisados líneas arriba, lo cual se tiene por reproducido en este espacio en todas y cada una de sus partes como si se insertase a la letra en obvio de repeticiones. Asimismo, se anexan a este Dictamen dos cotizaciones de diversas empresas dedicadas a este giro, las cuales formarán parte de la presente Acta y Dictamen.

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 Fracción III, 102 letra A, fracción XI y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

3.- Continuando con el desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, la **M.A. Lizbeth Gabriela Corral Limas, Directora de Recursos Materiales, del Municipio de Juárez**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo **dos Convenios Modificatorios de Suministro de Gas LP**, relativo a los contratos **JUR/OM/072/2014 y JUR/OM/074/2014**, de fechas 10 y 11 once de Febrero de 2014; con vencimiento al 31 de diciembre de 2014, celebrados originalmente con las empresas: **SERVIGAS DEL NORTE S.A. y GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.**, respectivamente, mediante los cuales se ampliarán los presupuestos (montos contratados) para las Dependencias Municipales que enseguida se habrán de indicar, de acuerdo al anexo de distribución que se adjunta a esta solicitud, siendo los recursos provenientes del gasto corriente.

Convenio Modificatorio con la Empresa SERVIGAS DEL NORTE S.A., respecto a las dependencias municipales siguientes:

1. **Control de Tráfico**
2. **Alumbrado Público y**
3. **Parques y Jardines.**

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

Por un monto global de **\$457,348.00 pesos** (Cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Convenio Modificatorio con la Empresa GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A., respecto a las dependencias municipales siguientes:

1. Ecología
2. Protección Civil
3. Centros Comunitarios
4. Industrializadora Agropecuaria, y
5. Servicios Médicos, Dirección Administrativa.

Por un monto global de **\$270,000.00 pesos** (Doscientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la **constancia de verificación presupuestal número 127 ciento veintisiete**, de fecha 24 veinticuatro de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por un **monto total global para todas las dependencias por la cantidad de \$727,348.00 pesos** (Setecientos veintisiete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 58, 59, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleven a cabo **dos Convenios Modificatorios de Suministro de Gas LP**, relativo a los contratos **JUR/OM/072/2014 y JUR/OM/074/2014**, de fechas 10 y 11 once de Febrero de 2014; con vencimiento al 31 de diciembre de 2014, celebrados originalmente con las empresas: **SERVIGAS DEL NORTE S.A. y GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.**, respectivamente, ampliando los presupuestos (montos contratados) para las Dependencias Municipales que se han señalado, de acuerdo al anexo de distribución que se adjunta a este dictamen, siendo estas:

Convenio Modificatorio con la Empresa SERVIGAS DEL NORTE S.A., respecto a las dependencias municipales siguientes:

1. Control de Tráfico
2. Alumbrado Público y
3. Parques y Jardines.

Dependencia: OFICIALÍA MAYOR
Dirección: Oficialía Mayor
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto: Sesión Ordinaria

Por un monto global de **\$457,348.00 pesos** (Cuatrocientos cincuenta y siete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Convenio Modificatorio con la Empresa **GAS COMERCIAL DE VILLA AHUMADA S.A.**, respecto a las dependencias municipales siguientes:

1. Ecología
2. Protección Civil
3. Centros Comunitarios
4. Industrializadora Agropecuaria, y
5. Servicios Médicos, Dirección Administrativa,

Por un monto global de **\$270,000.00 pesos** (Doscientos setenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado**; toda vez que se cuenta para ello con recursos suficientes tal y como lo acredita la **constancia de verificación presupuestal número 127 ciento veintisiete**, de fecha 24 veinticuatro de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, por un **monto total global para todas las dependencias por la cantidad de \$727,348.00 pesos** (Setecientos veintisiete mil trescientos cuarenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado.**

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 58, 59, y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

4.- Continuando con el desahogo del **cuarto punto** del Orden del Día, el **C. Fernando Martínez Acosta, Síndico Municipal**, solicita autorización al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Municipio de Juárez, para llevar a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de un vehículo** con las siguientes características: **Marca Chevrolet, Tipo Malibú, paquete "L", modelo 2014, motor 4 cilindros, 2.5 L, transmisión automática de 6 velocidades**, con modo manual, a celebrarse con la moral **SARACHO JUÁREZ S.A. DE C.V.** Se informa al Comité que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto de **\$340,000.00 pesos** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado**, tal y como lo acredita la **constancia de verificación presupuestal número CGPE/OAF157**, de fecha 23 veintitrés de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, así como el oficio de afectación número **CGPE/OAF157/14**, expedido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN).

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra "A" Fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

Una vez que los miembros del Comité con derecho a voto han analizado la solicitud antes mencionada, por unanimidad de votos la declaran procedente y emiten el siguiente:



Dependencia:	OFICIALÍA MAYOR
Dirección:	Oficialía Mayor
	Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Juárez.
Asunto:	Sesión Ordinaria

DICTAMEN:

ÚNICO.- Se **autoriza** se lleve a cabo mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, la **adquisición de un vehículo** con las siguientes características: **Marca Chevrolet, Tipo Malibú, paquete "L", modelo 2014, motor 4 cilindros, 2.5 L, transmisión automática de 6 velocidades**, con modo manual, a celebrarse con la moral **SARACHO JUÁREZ S.A. DE C.V;** toda vez que es la única Agencia autorizada en la ciudad para la venta de este tipo de vehículos; a su vez que se cuenta para ello con recursos suficientes por un monto de **\$340,000.00 pesos** (Trescientos cuarenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional), **incluido el Impuesto al Valor Agregado**, tal y como lo acredita la constancia de verificación **presupuestal número CGPE/OAF157**, de fecha 23 veintitrés de Julio de 2014 dos mil catorce, expedida por la Tesorería Municipal, así como el oficio de afectación número **CGPE/OAF157/14**, expedido por la Coordinación General de Planeación y Evaluación, siendo los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, (FORTAMUN).

Lo anterior de conformidad con los artículos 28 fracción II, 31 fracción II, inciso b), 101 1, 102 letra "A" Fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

5.- Continuando con el desahogo del **quinto punto** del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales**, el Comité advierte que no hay Asuntos Generales que tratar.

No habiendo más asuntos que tratar por este Comité, se levanta la presente sesión, firmando los presentes en señal de aprobación de los acuerdos aquí tomados, clausurándose a las **10:00 (Diez horas), del día 04 cuatro de Agosto de 2014 dos mil catorce.**

ING. JOSÉ ALFREDO AGUIRRE CARRETE
Oficial Mayor y Presidente del Comité

[Firma manuscrita en azul]

LIC. CÉSAR H. LARA GODINA
En representación del
LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
Secretario del H. Ayuntamiento
y del propio Comité

[Firma manuscrita en naranja]

LIC. LIZETH ARACELI VÁZQUEZ BUCIO
En representación del,
DR. JUAN MIGUEL ORTA VÉLEZ
Tesorero Municipal

[Firma manuscrita en azul]

LIC. MARCELA IVONNE GARCÍA SMIT
En representación del
C. ALBERTO REYES ROJAS
Coordinador de la Comisión de Hacienda

LIC. SERGIO NEVÁREZ RODRÍGUEZ
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
Integrante de la Comisión de Hacienda

LIC. ILIANA HERNÁNDEZ SOTELO
En representación del
C. FERNANDO MARTÍNEZ ACOSTA
Síndico Municipal

ING. ALFONSO ZAMORA MARTÍNEZ
En representación de la
C.P. BLANCA ESTELA MARTÍNEZ MORENO
Contralora Municipal

LIC. FRANCISCO ALFONSO MUELA REYES
Director General de Educación y Cultura

C. TOMÁS ENRIQUE LOYA ALAMILLO
En representación de la
M.A. LIZBETH GABRIELA CORRAL LIMAS
Directora de Recursos Materiales

LIC. LUIS LUNARES ZAMORA
Director Administrativo de la
Sindicatura Municipal

